

Acta de Directorio N° 236

Fecha: 12 de agosto de 2021

Lugar: Av. Dr. José María Ramos Mejía N° 1302 – Piso 6 – CABA.

Participantes:

- Directores Titulares: Martín Fabio MARINUCCI - Damián Rodrigo ÁLVAREZ – Juan Carlos SERVINI
- Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Mauricio GUILLANI – El Cdor. Ernesto SOTHMANN se encontraba presente bajo la modalidad a distancia mediante una plataforma que permite la participación de los presentes como también la transmisión en simultáneo de audio y video.

Orden del Día y Resoluciones tomadas:

- 1. PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RECIENTES LLAMADOS A LICITACIÓN PÚBLICA.** El Directorio tomó conocimiento de las siguientes convocatorias a Licitación Pública: **Licitación Pública ADIF N° 9/2021** para la obra “Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril Gral. Belgrano - Intervención de Obra de Arte ubicada en Prog. Km 1128,384 sobre Rio del Valle - Ramal C18 - Provincia de Salta” con un presupuesto total estimado en la suma de \$ 176.545.657,24 más IVA y un plazo de ejecución de 240 días corridos. **Licitación Pública ADIF N° 15/2021** para la obra “Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril Gral. Belgrano - Intervención de Obras de Arte ubicadas entre Prog. Km 1167,913 a 1292,932 Ramal C18 - Provincia de Salta” con un presupuesto total estimado en la suma de \$ 1.351.558.408,91 IVA incluido y un plazo de ejecución de 240 días corridos. **Licitación Pública ADIF N° 19/2021** para la “Provisión, Montaje y Puesta en Servicio de un Sistema de Telesupervisión – Línea Mitre – Ramales: Retiro – J.L. Suárez, Retiro - Mitre y Retiro – Tigre” con un presupuesto total estimado en la suma de \$ \$292.180.151,66 IVA incluido + U\$S 2.750.292,32 IVA incluido y un plazo de ejecución de 480 días corridos. **Licitación Pública ADIF N° 23/2021** para la “Renovación de la Infraestructura de Vías: Progresiva Km. 214+000 a progresiva Km. 220+500 - Ramal R1B – Ferrocarril Gral. Roca”. Con un presupuesto de \$ 1.118.611.049,97 IVA incluido y un plazo de ejecución de 456 días corridos.
- 2. Adjudicación de la LP N° 19-ADIF-2020 para la obra “Renovación de la Infraestructura de Vías, Señalamiento Integral, cruce a distinto nivel (entre Tapiales y Aldo Bonzi) y duplicación de Vías (entre Libertad y Marinos del Cruc. Gral. Belgrano) tramo: Tapiales (KM14+150) a Marinos del Crucero General Belgrano (KM34+600)”** El Directorio decidió: (i) adjudicar el Renglón 1 “Renovación de la Infraestructura de Vías, Cruce a distinto nivel sobre calle Gorriti y Vías del FFCC Roca (Ramal Haedo - Temperley) y Ejecución de Paso Bajo Nivel en calle Castro Barros. Sector: Tapiales (14+150 Km) – Aldo Bonzi (16+750 Km) – Línea Belgrano Sur – Ramal "M y G" a la firma Esuco S.A. - Copimex CACISA – UT según su oferta básica que asciende a la suma \$ 1.847.348.973,53 más IVA, (ii) adjudicar el Renglón 2 “Renovación de Infraestructura de Vías

Principales y Auxiliares Tramo: Km 14+000 (Prog. 16+750 "G" Estación Aldo Bonzi) A Km 20+900 (Isidro Casanova) – Línea Belgrano Sur – Ramal "M" a favor de Ferromel S.A. - Herso S.A. - Nestor Julio Guerechet – UT según su oferta básica que asciende a la suma de \$ 998.578.097,00 más IVA (iii) adjudicar el Renglón 3 "Renovación de Infraestructura de Vías Principales y Auxiliares Tramo: Km 20+900 (Isidro Casanova) A Km27+500 (Pan Gamboa Menéndez) – Línea Belgrano Sur – Ramal "M" a favor de Luis Carlos Zonis S.A. - Eleprint S.A. - Concret Nor S.A. – UT según su oferta básica que asciende a la suma de \$ 890.205.498,22 más IVA, (iv) adjudicar el Renglón 4 "Renovación de Infraestructura de Vías Ascendente y Descendente Tramo: Paso a Nivel de la calle Gamboa (KM 27+500) a Estación Libertad (29+700), de la Línea Belgrano Sur, Ramal "M" y la Renovación de Infraestructura de Vía Tramo Estación Libertad (29+700) a Estación Marinos del Crucero General Belgrano (34+600), incluida la duplicación de vía hasta el paso a nivel Ing. Chapeaurouge – Línea Belgrano Sur – Ramal "M" a la firma Vial Agro S.A. según su oferta básica que asciende a la suma de \$ 1.246.001.433,19 más IVA atento que resulta ser la combinación de ofertas más conveniente que se ajustan razonablemente a las exigencias de los pliegos licitatorios (iv) tomar conocimiento de lo actuado en relación al Renglón N° 5 "Señalamiento y Telecomunicaciones" y, (v) encomendar a uno cualquiera de los Directores la notificación de las adjudicaciones y las firmas de los correspondientes contratos.

3. **Adenda al contrato objeto de la Licitación Pública N° 26-ADIF-2017 para la obra "Proyecto Recuperación y Mejoramiento del Ferrocarril General Belgrano, Renovación de Infraestructura de Vías en los Ramales C15, C, C8, C28, CC Y C12 - Tramo 3 – PK 897+400 a pk 778+135 Provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero"** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda al contrato objeto de la Licitación Pública N° 26/2017 R3 celebrado entre ADIF y Luis Carlos Zonis S.A. – Mercovial S.A. – Savabisa S.A. – UT. (EX-2021-51346556-APN-GC#ADIFSE).
4. **Adenda al contrato objeto de la Licitación Pública N° 28-ADIF-2016 para el "Sistema de Señalamiento para Implementación de ATS en Ramales Diesel Mitre y Sarmiento. Sector IV: Tramo Merlo - Lobos"** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de la adenda al contrato objeto de la Licitación Pública N° 28/2016 R4 celebrado entre ADIF y Pose S.A. (EX-2021-33283333-APN-GC#ADIFSE).
5. **Cesión de ATS a favor del Ministerio de Transporte. El Directorio decidió** prestar conformidad a la cesión en uso a favor del Ministerio de Transporte de 100 bobinas de ATS tipo RD1079C, 100 cajas de relés tipo RG1827A (24 Vcc y caja a 120 km/h) y 100 sujeciones de bobina de ATS tipo 19AA-422-04D a fin de ser destinados por la Unidad Ejecutora Central del Ministerio de Transporte a la obra correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 03/2017 "Sistema de Señalamiento y Control de Trenes" y encomendó a la Gerencia de Abastecimiento y Logística la implementación de lo decidido y a mantener informado a este Directorio en oportunidad de la reposición del material entregado.

- 6. Consideración de Convenio de Colaboración entre ADIF y el Gobierno de la Provincia de Tucumán.** El Directorio decidió prestar conformidad a la celebración de un convenio de colaboración entre ADIF y el Gobierno de la Provincia de Tucumán para la ejecución de los trabajos para la rehabilitación del puente ferroviario sobre el Río Salí (Progresiva Km. 1151+426) perteneciente al Ramal 1 del Ferrocarril Mitre en la Provincia de Tucumán, actualmente bajo la órbita de Nuevo Central Argentino Sociedad Anónima (NCA) en tanto dicha obra resulta una medida estructural para el sistema ferroviario en su conjunto debido a que su implementación tiene un impacto positivo y directo en el propio transporte ferroviario, el tráfico y el público en general. Asimismo, la Gerencia de Planeamiento Estratégico señala que el factor de proximidad y el conocimiento de la problemática local convierten a los gobiernos provinciales en actores fundamentales en todo lo vinculado al transporte ferroviario.
- 7. Puesta en conocimiento de lo actuado en el marco de los Convenios de Colaboración celebrados entre ADIF y las Municipalidades de Alte. Brown y Moreno.** El Directorio tomó conocimiento de lo informado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico mediante Memos ME-2021-70347479-APN-GPE#ADIFSE (Expediente EX-2021-34615884-APN-MESYA#ADIFSE y ME-2021-70422485-APN-GPE#ADIFSE (Expediente EX-2020-73969906-APN-ADIFSE#MTR) que dio cuenta de lo comunicado a la Municipalidad de Almirante Brown y la Municipalidad de Moreno respecto de la no objeción a los llamados a licitación para la contratación de las siguientes obras objeto de los convenios de colaboración celebrados entre ADIF y las mencionadas Municipalidades en fecha 29 de marzo de 2021 y 30 de septiembre de 2020 respectivamente: (i) un Paso Bajo Nivel en la intersección de la calle Presidente Juan Domingo Perón y las vías del Ferrocarril General Roca (Ramal Temperley – Bosques) de la Ciudad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires con un presupuesto estimado en \$ 1.038.998.162,69 IVA incluido y, (ii) un Paso Bajo Nivel Peatonal en la calle Salvador Maria del Carril (continuación M. de Grandi) próximo a la Estación Paso del Rey y un Paso Bajo Nivel Vehicular en la intersección de la calle Lebonson con las vías del Ferrocarril Sarmiento, ambos de la Ciudad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con un presupuesto estimado en \$ 1.259.932.757,52 IVA incluido.
- 8. Declaración de bienes como rezago o en desuso.** El Directorio decidió : (a) declarar como rezago los bienes muebles identificados en el Expediente EX-2021-69760247-APN-GCEA#ADIFSE, (b) establecer que los materiales declarados en rezago serán vendidos a través de subastas y/o licitaciones con el objeto obtener los mejores precios del mercado en los casos que resulte pertinente, (c) delegar en el Gerente de Asuntos Administrativos la determinación del precio base para cada lote de acuerdo a los informes, evaluaciones y estimaciones que realice la Gerencia Comercial y Explotación de Activos, considerando el estado técnico de los materiales al momento de su evaluación, valores de mercado, cuestiones de logística vinculadas al retiro de los materiales y valores estadísticos que se desprenden de subastas y/o ventas ya implementadas por ADIF.

- 9. Comodatos a favor de la Fundación Margarita Siembra y de la Sociedad de Fomento del Barrio Elli y de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.** El Directorio decidió prestar conformidad a los comodatos propiciados de: (i) 1 coche vagón Vivienda identificado bajo el N° 42558 a favor de la Fundación Margarita Siembra de la localidad de Margarita Belén de la Provincia de Chaco, (ii) 1 vagón identificado bajo el N° 675561 a favor de la Sociedad de Fomento del Barrio Elli y, (iii) 1 Coche Pullman Hitachi PA629 a favor de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
10. El Directorio decidió otorgar Poder Especial para operar en el BANCO HIPOTECARIO S.A. y sus sucursales y otorgar Poder Judicial Especial a favor de los Delegados y Asistentes de Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) en la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia de Buenos Aires.